

# **PLAN CoDiCe TIC**

## **CEIP SAN ANTONIO**

### **(Curso 2019-20)**



# ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b> -----	4
1.1. Principios e intenciones del documento del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa-----	4
1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar el momento del desarrollo del Plan TIC-----	4
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica-----	5
<b>2.- MARCO CONTEXTUAL</b>	
2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC-----	8
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales-----	9
2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro-----	10
<b>3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN</b> -----	11
<b>4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN</b> -----	12
4.1. Objetivos de dimensión pedagógica-----	12
4.2. Objetivos de dimensión organizativa-----	12
4.3. Objetivos de dimensión tecnológica-----	13
<b>5.- PROCESOS DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN</b>	
5.1. Constitución comisión TIC -----	13
5.2. Tareas temporalización de elaboración del Pla TIC-----	14
5.3. Difusión y dinamización del Plan-----	14
<b>6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>	
<b>A- Situación de partida</b> -----	15
6.1- Gestión, organización y liderazgo-----	15
a) - Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo-----	15
b) - El Plan TIC en relación a los documentos institucionales-----	15
c) - Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológico didácticos, redes, servicios, acceso, usos y responsabilidades-----	16

<b>B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación-----</b>	<b>17</b>
6.2- Procesos de enseñanza y aprendizaje-----	17
<b>A- Situación de partida-----</b>	<b>17</b>
a)- Integración curricular de las TIC -----	17
b) Organización dinámica de grupos-----	18
c) Criterios del centro sobre la competencia digital. Secuenciación, estándares e indicadores de evaluación	
d) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos -----	28
<b>B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación-----</b>	<b>29</b>
6.3 - Formación y desarrollo profesional-----	30
<b>A- Situación de partida-----</b>	<b>30</b>
a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro-----	30
<b>B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación-----</b>	<b>30</b>
6.4- Procesos de evaluación	
A - Situación de partida	
a) Procesos de aprendizaje-----	30
b) Procesos de enseñanza-----	30
c) Procesos tecnológico-didácticos-----	30
<b>B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación-----</b>	<b>31</b>
6.5- Contenidos y currículos-----	31
A - Situación de partida-----	31
a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje-----	31
b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital-----	31
c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicio digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje-----	31
d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos-----	31
e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos-----	32
<b>B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación-----</b>	<b>32</b>
6.6- Colaboración, trabajo en red e interacción social-----	32
A - Situación de partida-----	32
a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa-----	32
b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa-----	32

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción-----	32
d) Diagnóstico y valoración estructura organización y servicios de colaboración e interacción-----	33

## **B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**

6.7. Infraestructura-----	33
---------------------------	----

A - Situación de partida-----	33
-------------------------------	----

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades-----	34
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje-----	35
----------------------------------------------------------------------	----

c) Redes y servicios del centro-----	35
--------------------------------------	----

## **B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación-----**

6.8- Seguridad y confianza digital-----	36
-----------------------------------------	----

A- Situación de partida-----	36
------------------------------	----

a) Estructura organizativa de seguridad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza-----	36
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos-----	36
------------------------------------------------------------	----

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos-----	36
----------------------------------------------------------------	----

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro-----	37
---------------------------------------------------------------------------------------------	----

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos-----	37
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

## **B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación-----**

## **7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN**

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación-----	38
---------------------------------------------------	----

7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan-----	39
-------------------------------------------------------------	----

7.3. Indicadores de evaluación del Plan-----	45
----------------------------------------------	----

7.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa-----	47
-------------------------------------------------------	----

## **8- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC en el centro-----	49
-----------------------------------------------------------------------------------	----

8.2 Actuaciones y estrategias de mejora del Plan-----	49
-------------------------------------------------------	----

## **ANEXO**

Consentimiento informado para el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos-----	50
----------------------------------------------------------------------------------	----

## **1- INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Principios e intenciones del documento del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa**

El Plan de CoDiCe TIC en el centro recoge los principios, intenciones, adaptaciones y la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, dentro del contexto socio-educativo, de las líneas didáctico-pedagógicas de nuestro centro, y de la comunidad educativa.

La Comisión europea ha elaborado un documento marco para apoyar y consolidar el progreso en el uso de las tecnologías digitales en los centros educativos, asegurando así su escala y sostenibilidad.

Las tecnologías digitales están siendo incorporadas de forma prometedora y con gran entusiasmo en todos los niveles de la educación. Para consolidar el progreso y para asegurar su escala y sostenibilidad, las instituciones educativas tienen que revisar sus estrategias organizativas para mejorar su capacidad de innovación y para explotar todo el potencial de las tecnologías y contenidos digitales. La Comisión europea ha elaborado el Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg) que facilita la transparencia y comparabilidad entre iniciativas relacionadas emprendidas por toda Europa. Sus propósitos primordiales son invitar a la autorreflexión y autoevaluación dentro de las organizaciones educativas a medida que vayan profundizando progresivamente en su implicación con el aprendizaje y pedagogías digitales, y permitir a los responsables de la elaboración de las políticas diseñar, implementar y evaluar intervenciones de políticas para la integración y uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital.

Nuestro centro está comprometido con estos propósitos y en este Plan CoDiCe TIC recopilamos todo nuestro saber hacer en el área de la tecnología de la información y de la comunicación.

En su desarrollo pondremos especial atención a los aspectos organizativos, como son los recursos humanos, espacios e interacción con la comunidad educativa; de dotación, aulas de informática y ordenadores, funcionamiento correcto de los equipos, pizarras digitales y mantenimiento de los miniportátiles en quinto y sexto curso. También a los aspectos de integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje que incluye programación, metodología, actividades, atención a la diversidad, competencias y evaluación.

### **1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC**

La implantación de las TIC comenzó en el momento que el centro dispuso de un aula de informática, incluyendo en los horarios una hora semanal por grupo para reforzar los contenidos de lengua y matemáticas, desde entonces se han tenido en cuenta dos aspectos: por un lado la incorporación de equipamiento informático, que

ha sido progresiva, a través de la Dirección Provincial, premios de concursos en los que han participado alumnos/as y el que la dirección del centro ha ido incorporando siempre que las posibilidades económicas lo han permitido, al que se ha dado prioridad siempre que hemos podido; y por otro lado la formación del profesorado, tanto a nivel individual con cursos presenciales en el CFIE y on-line, como a nivel de centro, a través de grupos de trabajo. En la actualidad contamos con un aula de informática que dispone de veinticuatro ordenadores en perfecto uso que utilizan los alumnos de primero a cuarto de primaria., además de una biblioteca digitalizada con PDI y ordenadores a disposición de todos los alumnos del centro. Los alumnos de quinto y sexto disponen además de miniportátiles en las aulas.

Se ha dotado al centro de una red de internet wifi en todas las dependencias y se han incorporado equipos informáticos y PDI en todas las aulas tanto de infantil como en primaria, posibilitando así el uso diario de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Todo el profesorado, el alumnado y las familias tienen acceso al aula moodle del centro y a la página web, gracias a este aspecto las relaciones entre los tres colectivos han mejorado y lo consideramos como una evolución muy positiva.

Los comunicados y convocatorias al profesorado se hacen a través de un grupo de e-mail, y se envían desde dirección.

Como ya ha quedado reflejado, antes de poner en práctica el Plan TIC en el centro, los alumnos y alumnas ya acudían semanalmente al aula de informática para familiarizarse con el manejo básico del ordenador, reforzando las áreas de lengua y matemáticas, aspecto que seguimos trabajando en la actualidad junto con la utilización diaria de la pizarra digital y otros medios informáticos en el aula.

Por todo esto, nuestro centro, al implantar e integrar las TIC en el día a día de la comunidad educativa, apuesta por un cambio metodológico en el que las nuevas tecnologías se aprovechen de forma eficaz y racional.

### **1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica**

El uso de las nuevas tecnologías está presente en todos los ámbitos de la vida de los integrantes de la comunidad educativa, alumnado, profesorado, familias y personal...las emplean a diario en su vida profesional y personal, de esto se desprende la necesidad de formación del profesorado en estas herramientas, para que la integración de las TIC en el Centro llegue a todo nuestro alumnado y que consigan una competencia adecuada a su nivel. Vivimos en un periodo de nuevas tecnologías, y aunque los niños y niñas tienen una relación natural con ellas, porque son algo con lo que han nacido, debemos capacitar a nuestro alumnado para encontrar información, manejarla, contrastarla y desarrollar el espíritu crítico con los contenidos y las fuentes consultadas, de esta forma el manejo de las nuevas tecnologías se hará con responsabilidad, seguridad y confianza.

La rápida evolución de las TIC nos obliga a una información y formación continua, para que seamos capaces de incorporar y desarrollar, de forma progresiva, estas

herramientas en nuestra tarea docente y poder transmitir a nuestro alumnado las posibilidades que les ofrecerán en el futuro.

El Centro cuenta con una infraestructura que se ha ido completando a lo largo del tiempo.

Empezamos nuestra labor contando con las TIC en el momento que pudimos disponer de un aula de informática. El número de equipos informáticos procedía de las diferentes inversiones internas, premios de concursos en los que han participado los alumnos y las de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Los alumnos acudían una vez por semana para reforzar contenidos de lengua y matemáticas a través de las TIC.

El equipamiento, junto con su aprovechamiento diario, es una seña de identidad y de compromiso personal y profesional con las TIC, la innovación permanente y la actualización técnica del equipo de profesores de este centro que han tenido como meta siempre la búsqueda de la calidad educativa.

En esta tarea somos conscientes de lo imprescindible que resultan las nuevas tecnologías y el desarrollo de la pertinente competencia digital y de todo lo que ello conlleva, por lo que nuestro Plan TIC se aplica desde su elaboración y está presente en todas las acciones que desarrolla el centro.

Se han desarrollado en el centro durante el curso 2014-15 dos grupos de trabajo, uno de ellos con la participación de gran parte del profesorado de primaria, que ha profundizado en la integración didáctica de las TIC, y del que ha quedado una memoria gráfica a disposición de todo el profesorado; y otro grupo con participación de las profesoras de infantil.

En la actualidad un grupo de profesores del centro participa en un curso del CFIE sobre el aula Moodle, que estamos poniendo en marcha en el presente curso escolar.

Las TIC tienen un peso específico grande en nuestro Centro tanto en el desempeño de la enseñanza como en la gestión administrativa y de la biblioteca escolar.

El nivel del uso de las TIC ha tenido, desde hace varios cursos, un reconocimiento institucional y ha supuesto un gran aporte a la calidad educativa.

Hemos realizado un estudio para comprobar cuál es la realidad del centro en relación con las TICs, y en él hemos detectado cuáles son nuestras debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de equipos informáticos o muy lentos que hay que renovar, ya que llevamos muchos años comprometidos con las nuevas tecnologías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitaciones de los presupuestos destinados a este proyecto por falta de recursos económicos.</li> <li>- Posible desmotivación en el futuro, por parte del profesorado si no se renuevan los equipos obsoletos o muy lentos.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Existen equipos informáticos, PDI y proyector en todas las aulas donde se imparten clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta disposición por parte de profesores, alumnos y familias, nos encontramos en un barrio donde el nivel socioeconómico es medio o medio-alto y hay inquietud en este sentido.</li> <li>- Digitalización y dotación de equipos informáticos, PDI y proyector por parte de la Consejería de la JCYL al haber participado en la estrategia RED XXI, en las aulas de quinto y sexto.</li> <li>- Profesorado fijo que se implica en los proyectos del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La sociedad demanda un cambio metodológico que se está consiguiendo al usar las TIC en la enseñanza.</li> <li>- Disponibilidad de muchos programas educativos y plataformas digitales gratuitas.</li> <li>- Cursos formativos para el profesorado.</li> <li>- Digitalización de las aulas.</li> <li>- La buena disposición e implicación del profesorado del centro.</li> <li>- Red wifi en todas las dependencias del centro.</li> </ul>

Pretendemos que las TICs estén presentes en nuestra comunidad educativa, para ello disponemos de:

- Aula de informática.
- Biblioteca digitalizada.
- Dotación en todas las aulas de, ordenador proyector y PDI, incluidas la biblioteca digital, de idiomas y música.
- Inclusión de las TICs en los documentos del centro.
- Incremento del material didáctico en formato digital.
- Página web del centro.
- Concienciación a las familias en el uso de las TICs.
- Valoración de las TICs en las revisiones trimestrales y anuales.
- Cableado de red en todas las aulas y despachos.
- Cuestionarios de satisfacción de las TICs a los alumnos y familias.
- Normas de uso de los equipos TICs en el centro.
- Correos electrónicos corporativos.
- Claves de acceso para la comunidad educativa.

- Seguridad en los equipos.  
Todo esto supone un cambio de nuestra forma de trabajar:
- Desde el centro con nuevas formas de organización y gestión, niveles de seguridad y política de privacidad.
- Los profesores tienen acceso nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, actualización de conocimientos y comunicación diaria con familias y alumnos.
- Los alumnos nuevas formas de aprender, trabajar y comunicarse. Estar alerta ante los riesgos y gestionar mejor el tiempo.
- Las familias nuevas formas de comunicarse e información diaria sobre sus hijos.

## **2.- MARCO CONTEXTUAL**

### **2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC**

El CEIP SAN ANTONIO se encuentra situado en la parte alta de Ponferrada, distribuido en dos edificios separados que albergan las aulas de Educación Infantil y Primaria. El centro cuenta con un gimnasio y cada edificio dispone de dos amplios patios para el recreo y realización de otras actividades.

El centro acoge actualmente a trescientos sesenta y dos alumnos y alumnas. No existen casos concretos de absentismo escolar. El alumnado no es conflictivo y el rendimiento académico es satisfactorio. En general responde bien a la motivación académica participando asimismo en las actividades extraescolares organizadas por el Centro y el AMPA. La dotación de material del Centro se considera suficiente, aunque mejorable, siendo cada año repuesto lo necesario y ampliado a medida de las necesidades y el presupuesto. Es adecuado a las características del alumnado de cada etapa e internivel. Todas las aulas desde Educación Infantil hasta Primaria cuentan con dotación de PDI, incluyendo el aula de música, de inglés y aula de informática.

La mayoría de las familias tienen residencia estable en Ponferrada, de nivel cultural de grado medio y superior. El nivel económico es medio o medio-alto.

Los padres y madres del alumnado del Colegio San Antonio mantienen buena relación con el Centro colaborando, en general, de forma correcta. Existe una asociación de padres con un porcentaje del 70% de afiliación.

El entorno sociológico es relativamente joven. Aproximadamente el 95% de las familias mantienen una estabilidad residencial quedando reducida a un 5% la población flotante. La unidad familiar tipo estaría clasificada dentro de una familia económicamente media.

## **2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales**

Este Plan que nos está ocupando toma sus fuentes normativas de la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente en todos los estados de la Unión Europea. En dicha Recomendación se denomina “Competencia Digital”.

En España la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su artículo 17 dedicado a los objetivos de la Educación Primaria, establece que el alumnado deberán:

***“Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”.***

El artículo 2.2. del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria recoge, como una de las competencias básicas de esta etapa educativa, el tratamiento de la información y competencia digital.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa LOMCE, establece que las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos.

En Castilla y León la *ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el Capítulo II, artículo 12 “Principios pedagógicos”, establece que se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.*

Y por último, este Plan se ajusta a la Orden EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos público de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2019/2020.

En el Colegio San Antonio, basándonos en toda esta normativa, y conscientes de la necesidad de adaptación y cumplimiento de la legislación vigente hemos aportado en la elaboración del Proyecto Educativo, las Programaciones Didácticas así como las Programaciones de Aula los objetivos, actividades y criterios metodológicos que posibilitan de forma vertical la implementación de las TIC en el acto didáctico como elemento esencial e instrumento facilitador de la tarea de enseñanza aprendizaje.

El Proyecto Educativo del centro recoge la integración de las TIC en la educación en sus objetivos y prioridades de actuación, explicando que las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa del centro, y una herramienta clave en la formación del profesorado. También centra su atención en el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado.

Este Plan de Integración de las TIC en el centro está recogido como anexo en la Programación General Anual del curso, haciéndose referencias al mismo dentro de ella en los apartados que corresponde.

En las Programaciones Didácticas de cada uno de los cursos se hace especial mención al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aula, de forma que sirvan para facilitar el aprendizaje en las diferentes áreas, ampliar sus conocimientos, darles pautas para acceder a diferentes tipos de información, potenciar su razonamiento y elaborar pequeños proyectos a nivel individual o colectivo.

En el Reglamento de Régimen Interior se contemplan las posibles incidencias que pudiesen ocurrir derivadas del uso de las nuevas tecnologías, en el “Compromiso de Mutua colaboración entre Familias y Colegio”, en la parte dedicada a las familias, se hace referencia a las imágenes o grabaciones de los alumnos realizadas en el colegio, además este curso por parte de las familias se ha cumplimentado el “Consentimiento Informado de Tratamiento de Imágenes/Voz de Alumnos”, de acuerdo con la legislación vigente.

Las TIC tienen un peso específico grande en nuestro Centro tanto en el desempeño de la enseñanza como en la gestión administrativa y de la biblioteca escolar.

El nivel del uso de las TIC en nuestro centro ha tenido, desde hace varios cursos, un reconocimiento institucional y ha supuesto un gran aporte a la calidad educativa.

### **2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro**

#### **Planes de mejora**

- Participación en el Modelo de Autoevaluación para centros a través de internet, que llevaron a cabo profesores, alumnos de quinto y familias – Curso 2014-15
- Plan de Mejora de Biblioteca Escolar, con dotación informática y formación del profesorado en el programa ABIES – Cursos 2016-17 y 2017-18

#### **Proyectos de innovación**

- Uso inteligente de las nuevas tecnologías en colaboración con la Consejería de Fomento de la JCYL– Curso 2008-09
- Visita virtual a la Catedral de León con los alumnos de quinto y sexto - Curso 2012-13

- Proyecto de lectura del centro – Se realiza un proyecto diferente y original en cada curso en el que participan todos los alumnos y profesores de infantil y primaria – Cursos - 2013- 14, 2014-15, 2015-16, 2016-17,2017-18, 2018-19 , 2019-2020
- Pruebas TIMSS a través de internet para los alumnos de 4º - Curso 2014-15
- Plan de seguridad y confianza en internet: riesgos y amenazas, buenas prácticas en internet, identidad y privacidad – Febrero de 2015, programado también para cursos sucesivos, en el mes de febrero se realiza todos los cursos.
- Programa Moneo, de prevención universal de las drogodependencias que se aplica en el entorno familiar, a través de la Consejería de la Familia e Igualdad de Oportunidades de la JCYL – a partir de noviembre de 2015 se realiza todos los cursos.
- Plan Director... Cursos 2014-15, 2015-16, 2016-17,2017-18, 2018-19
- Programa RELEO de reutilización de libros de texto – Desde 2013-14 hasta el curso actual.

### Reconocimientos

- Certificación TIC nivel 5

### Otros

- Durante el curso **2019-20**, nuestro centro participó en el programa Erasmus+ llevando a cabo un consorcio, coordinado por el CFIE de Ponferrada, con el **IES Gil y Carrasco** (Ponferrada) y el CEIP Generación del 27 (Villablino) para desarrollar el grupo de trabajo "**Trabajando para la Inclusión: somos diferentes y especiales.**" Una profesora del centro viajó hasta Florencia para llevar a cabo el curso "**ICT AS A TOOL FOR A STUDENT CENTERED CLASSROOM**" (Las TIC como Herramienta para un Aula centrada en el estudiante).
- 

### **3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN**

El Plan CoDiCe TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar con las Tecnologías de la información y de la Comunicación. Con la incorporación de las TICs a nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje, pretendemos que nuestros alumnos alcancen una serie de competencias y habilidades en el uso y manejo de las TIC.

#### **Principios orientadores**

**MISIÓN.** Uso de las TIC como herramienta de enseñanza – aprendizaje.

**VISIÓN.** Alcanzar un nivel de cualificación acorde al siglo XXI.

**VALORES.** La prioridad de nuestro centro se basa en aprender herramientas TIC, distinguir el uso correcto de las TIC, utilizar las TIC como medio de comunicación con los miembros de la comunidad educativa y planificar a través de las TIC como herramienta de gestión/organización del centro.

## **4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **4.1. Objetivos de dimensión pedagógica**

- Potenciar y favorecer el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas del currículo.
- Desarrollar un plan de actuación vertical y progresivo que permita el uso de las TIC de forma coordinada en todos los niveles educativos.
- Favorecer el uso de las TIC como recurso personal del profesorado, para la gestión administrativa y en la comunicación con las familias.
- Potenciar desde el centro el desarrollo de un espacio virtual de comunicación para el uso de la comunidad educativa (página web).
- Conocer recursos de diferentes entornos educativos potenciando de manera especial los situados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Favorecer y potenciar desde el centro un proceso formativo a través de cursos y grupos de trabajo, que permita al profesorado conocer y desarrollar el funcionamiento de los recursos tecnológicos de los que disponemos, para su utilización en la práctica docente.

### **4.2. Objetivos de dimensión organizativa**

- Potenciar la comunicación con la comunidad educativa y su entorno a través de la página web del centro.
- Favorecer la comunicación entre el profesorado a través del correo electrónico: convocatorias del centro y otras instituciones, cursos de formación, enlaces de interés, concursos, comunicados de la ULE, legislación y otro tipo de información considerada interesante.
- Promover acciones formativas para las familias en el centro sobre temas relacionados con las TIC.
- Favorecer la accesibilidad de la comunidad educativa, y otras instituciones que colaboran con el centro a través de actividades extraescolares y complementarias a nuestra dotación tecnológica.
- Mantener operativos todos los recursos TIC del centro.
- Aplicar las TIC en el proceso de evaluación de los alumnos (actas, boletines informatizados) y de autoevaluación del profesorado.
- Mantener la seguridad y confidencialidad de las TIC del centro a través de las correspondientes contraseñas.
- Continuar con el uso de las TIC en todos los procesos de la gestión administrativa del centro.

### **4.3. Objetivos de la dimensión tecnológica**

- Continuar con la ampliación, dentro de las posibilidades presupuestarias, de las nuevas tecnologías para el centro.
- Seguir con el mantenimiento y la actualización de las TIC en el centro.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

## **5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN**

### **5.1. Constitución comisión TIC**

La comisión TIC es la encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC.

#### **Constitución**

- Coordinador de Educación Infantil.
- Coordinador del Primer Internivel.
- Coordinador del Segundo Internivel.
- Representante del CFIE en el centro.
- Equipo Directivo - Coordinan el Plan.
- Directora del centro- responsable TIC

Los componentes de esta comisión son también los coordinadores de los diferentes interniveles y como tales, miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica, por lo que su coordinación con ésta queda garantizada

#### **Funciones**

##### **A - Coordinador**

- Mantenimiento de los equipos e informar de los problemas que puedan surgir para su solución a la mayor brevedad posible.
- Mantener contactos periódicos con los responsables de Nuevas Tecnologías de CFIE.
- Elaborar, con el resto de componentes de la comisión, el presente Plan e incorporarlo en los documentos del Centro.
- Coordinar la formación del profesorado.

##### **B – Profesores/as coordinadores de los interniveles e infantil**

- Participar en las reuniones para la elaboración del presente Plan y su incorporación a los Documentos del Centro.
- Seguimiento y evaluación del Plan.
- Difusión y dinamización del Plan

## **5.2. Tareas temporalización de elaboración del Pla TIC**

### **a) – Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación**

- Duración del Plan TIC - Dos cursos
- Elaboración –Primer trimestre.
- Seguimiento – Al finalizar cada trimestre.
- Evaluación – Al finalizar cada curso.

### **b) – Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro**

Este Plan fue presentado y aprobado por el claustro de profesores del día 29 de enero de 2020 e informado al Consejo Escolar el día 30 de enero de 2020.

## **5.3. Difusión y dinamización del Plan**

### **a) – Difusión y dinamización del Plan**

Este Plan se dará a conocer al profesorado del centro a través del correo electrónico cuando esté finalizado, y al resto de la comunidad educativa a través de la página Web.

### **b) – Fomento de la participación e implicación en el mismo**

Todo el profesorado aportó datos para su realización y estará implicado en el desarrollo, implantación y evaluación del presente Plan.

## **6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

### **6.1- Gestión, organización y liderazgo**

#### **A- Situación de partida**

##### **a)- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo**

En el centro tenemos unas estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo que parte del equipo directivo, que junto con la comisión TIC, se encarga de la coordinación, planificación y gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

##### **b) – El Plan TIC en relación a los documentos institucionales**

En el Colegio San Antonio, conscientes de la necesidad de adaptación y cumplimiento de la legislación vigente hemos aportado en la elaboración del Proyecto Educativo, las Programaciones Didácticas así como las Programaciones de Aula los objetivos, actividades y criterios metodológicos que posibilitan de forma vertical la implementación de las TIC en el acto didáctico como elemento esencial e instrumento facilitador de la tarea de enseñanza aprendizaje.

El Proyecto Educativo del centro recoge la integración de las TIC en la educación en sus objetivos y prioridades de actuación, explicando que las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa del centro, y una herramienta clave en la formación del profesorado. También centra su atención en el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado.

Este Plan CoDiCe TIC está recogido como anexo en la Programación General Anual del curso, haciéndose referencias al mismo dentro de ella en los apartados que corresponde.

En las Programaciones Didácticas de cada uno de los cursos se hace especial mención al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aula, de forma que sirvan para facilitar el aprendizaje en las diferentes áreas, ampliar sus conocimientos, darles pautas para acceder a diferentes tipos de información, potenciar su razonamiento y elaborar proyectos a nivel individual o colectivo.

En el Reglamento de Régimen Interior se contemplan las posibles incidencias que pudiesen ocurrir derivadas del uso de las nuevas tecnologías, en el “Compromiso de Mutua colaboración entre Familias y Colegio”, en la parte dedicada a las familias, se hace referencia a las imágenes o grabaciones de los alumnos realizadas en el colegio, además a la hora de la matrícula, por parte de las familias se cumplimenta el “Consentimiento Informado de Tratamiento de Imágenes/Voz de Alumnos”, de acuerdo con la legislación vigente, y que puede ser modificado siempre que la familia lo solicite.

Se han desarrollado en el centro durante el curso 2014-15 dos grupos de trabajo, uno de ellos con la participación de gran parte del profesorado de primaria, que ha profundizado en la integración didáctica de las TIC, y del que ha quedado una

memoria gráfica a disposición de todo el profesorado; y otro grupo con participación de las profesoras de infantil.

Las TIC tienen un peso específico grande en nuestro Centro tanto en el desempeño de la enseñanza como en la gestión administrativa y de la biblioteca escolar y digital.

El nivel del uso de las TIC en nuestro centro ha tenido, desde hace varios cursos, un reconocimiento institucional y ha supuesto un gran aporte a la calidad educativa.

### **c) – Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológico-didácticos, redes, servicios, acceso, usos y responsabilidades**

En el Centro contamos con:

- El centro está dotado de conexión a internet con un ancho de banda de 100Mb. Existe una red cableada en los dos edificios, infantil y primaria, y red wifi disponible, bajo contraseña, en todas las instalaciones del centro, con cuatro routers en funcionamiento, y otros cuatro en los armarios de las aulas de quinto y sexto. En el curso 18- 19 se ha instalado fibra óptica en los edificios, de infantil y primaria.  
Los ordenadores para uso del alumnado poseen control parental.

#### **• INDIVIDUAL DEL ALUMNO**

Todo el alumnado que accede a equipos informáticos estará supervisado por un profesor o profesora. Los alumnos y alumnas pueden hacer uso de:

- Ordenadores del aula de informática y biblioteca digital, de entrada libre, sin contraseña.
- Miniportátiles en 5º y 6º - entrada con contraseña general y control parental.
- PDI y proyector – en todas las aulas.
- Ordenadores las aulas de infantil, PT, AL y Orientación para uso del profesorado y alumnado, sin contraseña.

#### **• DE LAS AULAS**

- Ordenadores de aula – uso del profesorado con acceso general. En alguna ocasión lo utilizan los alumnos y alumnas con supervisión del profesor o profesora.
- Miniportátiles – en 5º y 6º con contraseña general.
- PDI y proyector para uso del profesorado y del alumnado.
- Aula de informática – para uso de los alumnos y alumnas con veinticuatro ordenadores de sobremesa y una impresora.
- Biblioteca digital para uso de los alumnos y profesores, con catorce ordenadores de sobremesa, una impresora, PDI y proyector.

#### **• DEL CENTRO**

- Dirección – Un ordenador de sobremesa con impresora.

- Secretaría – Dos ordenadores de sobremesa con sus respectivas impresoras, para uso del secretario y jefe de estudios.
- Jefatura de estudios – Un ordenador de sobremesa para uso general.

El cuidado de los equipos informáticos es responsabilidad del profesorado, que transmite al alumnado las normas básicas para el mismo.

Para el mantenimiento, el centro tiene contratados los servicios de una empresa que cubre dichas necesidades.

## **B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**

**Acción 1:** Realizar una planificación orientada a la integración y aplicación de las TIC en todos sus procesos, revisando los resultados, la calidad y el impacto.

**Acción 2:** Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las TIC en el uso didáctico, educativo, comunicación externa e interna, uso administrativo y gestión para la mejora e innovación.

## **6.2- Procesos de enseñanza y aprendizaje**

### **A- Situación de partida**

#### **a) Integración curricular de las TICs**

En las aulas, cada día, los profesores integran las TICs en su práctica docente, siendo un **entorno eficaz para el aprendizaje** con material elaborado por el profesor para la dinamización y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, materiales proporcionados por la Junta de Castilla y León y editoriales, trabajos realizados por los alumnos, videos, tutoriales.

**Como medio para el acceso al aprendizaje.** Es en el aula donde los profesores integran las TICs cada día a sus conocimientos profesionales, facilitando un aprendizaje inclusivo, debido a las muchas opciones de las que dispone y formando a nuestros alumnos en el uso correcto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Como objeto de aprendizaje y aprendizaje del medio.** Desde infantil a sexto de primaria, de forma gradual y antes consensuada por los profesores, se forma a los alumnos en el uso de las nuevas tecnologías. También es necesario educar en seguridad digital, para ello los profesores y ponentes especializados de fuera del centro, con charlas especializadas y talleres, trabajan dicha seguridad con nuestros alumnos.

Celebramos cada año el Día de Internet Segura, con actividades durante toda la jornada en las que están involucradas alumnos y profesores.

Las TICs están integradas en las tareas docentes de los profesores y para el control de calificaciones y registro del seguimiento de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo expuesto en este apartado, nuestro centro ha sabido dar cabida a las TICs en todo su proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **b) Organización dinámica de grupos**

Se realizarán actividades individuales y de grupo con los ordenadores en el aula de informática (cada alumno o alumna dispone de su propio ordenador) desde primero a cuarto, una hora por lo menos a la semana, reflejada en un horario al principio de cada curso. En los cursos de primero a tercero se hacen además desdobles que permiten una atención más individualizada al tener que atender un profesor o profesora a menos alumnado. Se encargan de estas actividades el profesorado dentro de su internivel.

En los cursos de quinto y sexto, estas actividades se realizarán dentro del aula, pues todos los alumnos y alumnas tienen su propio miniportátil, y en este caso es el profesor/a de cada área el que trabaja con ellos.

Los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo realizan estas actividades en el aula con sus compañeros y compañeras, adaptándolas cuando es necesario, y en las aulas de PT y AL cuando se considera oportuno, siendo estas últimas individuales.

El alumnado de infantil trabaja con el ordenador del aula de forma individual y siempre con la supervisión de un profesor o profesora.

Las actividades colaborativas se realizarán en las aulas de informática, en pequeños grupos, en los cursos de primero a cuarto. El alumnado de quinto y sexto las realizan de forma habitual en el aula y los que presentan necesidades especiales se integran en los pequeños grupos, adaptando su aportación a sus características personales y valorándolas por parte del profesor o profesora y sus compañeros.

La biblioteca digital es utilizada por alumnos y profesores con un horario elaborado al principio de curso.

En cuanto a las actividades con la PDI, tienen lugar todos los días en el aula, ya que todas disponen de ellas, incluidas las de inglés y música y desde infantil a sexto curso.

## **c) Criterios del centro sobre la competencia digital. Secuenciación, estándares e indicadores de evaluación**

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

#### **Objetivos**

- Introducir las TIC en el aula como un elemento más de su entorno.
- Acercar el ordenador y la PDI al alumnado como herramienta para el aprendizaje, información y entretenimiento.
- Conocer elementos y funcionamiento básico de la pizarra digital y del ordenador (encender-apagar, manejo del ratón, escribir y borrar en la PDI)
- Identificar los iconos básicos del ordenador y la PDI
- Utilizar de forma responsable las TIC

#### **Contenidos**

- Encendido y apagado del ordenador.
- Elementos básicos del ordenador: pantalla, teclado, ratón, PCU y altavoces.
- El escritorio y algunos de sus iconos.
- Desarrollo y resolución de juegos adaptados a su nivel.
- Conocimiento de los elementos de la pizarra digital.
- Uso y control progresivo del puntero para arrastrar objetos en la PDI.
- Utilización de la PDI para reforzar los contenidos.
- Uso de las TIC en el aula como elemento de aprendizaje.
- Uso responsable de las TIC.

#### **Metodología**

A través del juego los niños y niñas entienden y van interiorizando de forma progresiva el código informático, esto favorece el desarrollo de la competencia necesaria para un uso progresivo y autónomo del ordenador y la PDI, teniendo en cuenta que el uso de las TIC no puede plantearse como una herramienta aislada, sino como refuerzo y ampliación de los conceptos trabajados en clase.

#### **Actividades**

- Escribir, leer y dibujar.
- Encender y apagar el ordenador.
- Utilizar la PDI para reforzar los contenidos.
- Usar el puntero en la PDI para su control progresivo.
- Ejercicios para familiarizarse con la pantalla, el teclado, el ratón. La PCU y los altavoces en el ordenador.
- Actividades con el DVD/CD de la editorial para reforzar los conceptos trabajados en clase.

## **Competencias Digitales**

- Identifica los componentes del ordenador y la pizarra digital.
- Utiliza la pizarra digital para realizar actividades.
- Maneja el puntero de la PDI para arrastrar objetos, escribe, borra y pinta.
- Maneja el ratón y escribe alguna palabra con el teclado.
- Trabaja con programas para conseguir objetivos de lectoescritura y lógica matemática supervisados por el profesor.
- Muestra interés por el trabajo y aspecto lúdico de las TIC.

## **Criterios de evaluación**

- Presencia de las TIC en el aula.
- Reconocer partes del ordenador: pantalla, teclado, ratón, CPU y altavoces.
- Encienden y apagan el ordenador de forma correcta.
- Realizan ejercicios adecuados a su edad con autonomía.
- Realizan juegos adaptados a su edad de forma correcta.
- Localizan letras y números en el teclado.
- Realizan actividades sencillas en la PDI, de forma colaborativa e individualmente.
- Se refuerzan y amplían contenidos a través de las nuevas tecnologías.
- Utilizan de forma responsable las TIC.

## **PRIMER INTERNIVEL**

### **Objetivos**

- Adquirir el vocabulario básico relacionado con el ordenador y la PDI.
- Utilizar el ratón y el teclado del ordenador.
- Conocer y utilizar, de forma sencilla, la barra de herramientas de la PDI.
- Reconocer, identificar y utilizar las partes principales de un ordenador (elementos básicos del escritorio, letras y números del teclado, mayúsculas, intro)
- Utilizar el procesador de textos Microsoft Word.
- Guardar y recuperar archivos.
- Iniciarse en el sistema de organización de archivos en el ordenador.
- Reconocer los elementos básicos de un navegador.
- Manejar los diferentes programas siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su utilización.
- Realizar búsquedas en bases de datos y buscadores en línea para obtener información y contenidos multimedia.
- Mantener las medidas básicas de navegación segura y privacidad.
- Conocer medidas básicas de seguridad (antivirus).
- Iniciar el uso del aula virtual.
- Valorar el trabajo cooperativo.

## **Contenidos**

- Conocimiento y utilización, de forma progresiva, las partes del ordenador:
  - ✓ Encendido y apagado.
  - ✓ Utilización del teclado.
  - ✓ Uso de la tecla INTRO.
  - ✓ Abrir y cerrar programas.
  - ✓ Programa PAINT, WORK.
  - ✓ Juegos del ordenador, de los libros de texto y buscados en internet previa selección por los profesores.
  - ✓ Pequeñas búsquedas en internet (animales, plantas...)
- Trabajos con el procesador de textos Microsoft Word:
  - ✓ Crear archivos, carpetas, guardar.
  - ✓ Seleccionar imágenes en internet y guardarlas en su carpeta.
  - ✓ Elaborar un cuento con las imágenes guardadas.
  - ✓ Pequeñas copias y dictados “jugando” con el procesador de textos.
- Inicio del uso del aula virtual.
- Uso de las TIC en el aula como elemento de refuerzo y aprendizaje.
- Refuerzo de las áreas en especial Lengua.
- Uso responsable de las TIC.

## **Metodología**

A través de las actividades programadas los niños y niñas entienden y van interiorizando de forma progresiva el código informático, esto favorece el desarrollo de la competencia necesaria para un uso gradual y autónomo del ordenador y la PDI, teniendo en cuenta que el uso de las TIC no puede plantearse como una herramienta aislada, sino como refuerzo y ampliación de los conceptos trabajados en clase.

En este internivel se va profundizando en los conceptos y el nivel de exigencia en las destrezas también va en aumento.

## **Actividades**

- Escribir, leer, dibujar.
- Encender y apagar el ordenador, utilizar el teclado y la tecla INTRO.
- Abrir y cerrar programas.
- Ejercicios seleccionados por el profesor con PAINT y WORK.
- Iniciar en el uso de Word.
- Crear documentos de Word, modificar el contenido y guardarlo.
- Crear carpetas para guardar en ellas los documentos elaborados.
- Seleccionar imágenes en internet y guardarlas para elaborar cuentos.
- Trabajo de contenidos del libro digital.
- Actividades de comprensión y expresión oral.
- Realización de actividades Clic.
- Entrar y salir del aula virtual con su usuario y contraseña.

- Entrar y salir del entorno virtual de aprendizaje con su contraseña, y realizar actividades y búsquedas de forma progresiva.

### **Competencia Digital**

- Trabaja de manera autónoma con el ordenador bajo la supervisión del profesor.
- Escribe oraciones cortas con el teclado del ordenador.
- Crea, modifica y guarda documentos.
- Crea, organiza y guarda carpetas.
- Elabora documentos utilizando imágenes y cuidando el resultado final.
- Localiza en el ordenador el icono del navegador e introduce las direcciones de las páginas recomendadas.
- Distingue y utiliza los diferentes iconos de la barra de herramientas de la PDI.
- Maneja el libro digital en la PDI e interactúa con las actividades.
- Utiliza el entorno virtual de aprendizaje facilitado por la editorial de los libros de texto.

### **Criterios de evaluación**

- Manejan con destreza el ratón.
- Utilizan el teclado localizando números y letras con rapidez.
- Realizan actividades con Word y las guardan correctamente.
- Elaboran documentos utilizando imágenes y cuidando la apariencia del texto.
- Se refuerzan y amplían los contenidos curriculares mediante aplicaciones multimedia.
- Conocen distintos dispositivos de almacenamiento: CD, DVD, USB, Discos Duros.
- Realizan búsquedas en internet.
- Manejan el libro digital y realizan actividades del mismo.
- Conocen las herramientas básicas de la PDI y realizan actividades en ella.
- Colaboran en las actividades comunes.
- Utilizan de forma responsable las TIC, en la manipulación del ordenador y sus periféricos, USB, CD, DVD y la navegación en internet atendiendo a las instrucciones dadas por el profesor.

## **SEGUNDO INTERNIVEL**

### **Objetivos**

- Utilizar el ordenador como refuerzo de conceptos y repaso de los temas de las diferentes áreas.
- Dominar el uso del teclado y del ratón.
- Manejar un vocabulario básico sobre conceptos informáticos.
- Trabajar con el procesador de texto Microsoft Word para realizar trabajos con texto e imágenes.
- Realizar presentaciones sencillas con diapositivas.

- Utilizar software o recursos en línea para textos en otras lenguas
- Utilizar la PDI como pizarra de exposición, interacción y corrección.
- Utilizar una memoria USB, organizando su propio sistema de archivos.
- Fomentar el gusto y la estética en la elaboración de trabajos.
- Manejar correctamente el navegador y el buscador.
- Saber buscar y seleccionar la información sobre diferentes temas.
- Ser responsable en el uso del ordenador y de internet, practicando una navegación segura.
- Utilizar el aula virtual y la página web del centro.
- Valorar el trabajo cooperativo en grupo como medio para superar los retos tecnológicos.
- Usar del aula virtual como medio de comunicación con el profesor, ampliación de los temas y realización de actividades.
- Aplicar medidas básicas de seguridad informática: el antivirus.
- Usar de forma responsable las TIC.

## **Contenidos**

### **Cuarto curso**

- Uso de las TIC en el aula como elemento de refuerzo y aprendizaje.
- Consulta de información a través de diferentes páginas web (JCYL, CLIC, libros vivos, juegos didácticos, mapas interactivos...)
- Presentación de contenidos.
- Lectura colectiva a través de la PDI.
- PDI como pizarra de exposición, interacción y corrección.
- Programa propio de la PDI y otros entornos creados por los profesores para su uso en el aula.
- Uso del libro digital.
- Utilización del procesador de texto Microsoft Word para realizar trabajos con texto e imágenes.
- Uso del aula virtual.
- Uso responsable de las TIC.

### **Quinto y sexto curso**

- ✓ Utilización de la PDI:
  - ✓ Presentación y explicación del tema.
  - ✓ Planteamiento y resolución de actividades en la pizarra.
  - ✓ Proyecciones informativas.
  - ✓ Conexiones a internet.
  - ✓ Búsqueda de páginas en internet.
  - ✓ Manejo de herramientas flotantes.
  - ✓ Elaborar documentos Word con páginas de actividades.
  - ✓ Visitas virtuales.
- Ordenadores individuales:
  - ✓ Manejo del teclado localizando todas las letras y números, escribiendo con todos los dedos y aumentando la velocidad de escritura.
  - ✓ Conocimiento de combinaciones de teclas para realizar acciones habituales.

- ✓ Actividades diversas (en línea, crear documentos Word, Paint, Power- Point)
- ✓ Creación de carpetas y subcarpetas y organizar los documentos que contienen.
- ✓ Utilización de las herramientas básicas de Word: redactar, insertar imágenes, cortar, pegar, imprimir, modificar el formato de texto y párrafos, guardar.
- ✓ Realización de actividades en internet con páginas proporcionadas por el profesor.
- ✓ Acceso al aula virtual para descargar archivos, realizar actividades propuestas y como medio de comunicación interna del aula (6º)
- ✓ Elaboración de unidades por el profesor con sus correspondientes páginas de teoría, ejercicios, vídeos, práctica y evaluación.
- ✓ Utilización de un Pen-drive personal del alumno para cargar los temas y descargarlos en los ordenadores de clase o en casa.
- ✓ Manejo de una plataforma virtual como apoyo a la programación didáctica.
- ✓ Presentación de trabajos en Power Point a sus compañeros de clase (sexto)
- ✓ Seguridad y privacidad en internet.

### **Metodología**

En este internivel la presencia de las TIC está totalmente integrada en el currículo.

Al llegar a quinto y sexto, los alumnos estarán totalmente habituados al uso de las TIC y tendrán cierta soltura en su manejo, pues cada uno tiene su propio ordenador dentro del aula y lo utiliza a diario.

### **Actividades**

#### **Cuarto curso**

- Actividades para el manejo correcto del ratón, utilizando el ratón secundario para obtener propiedades.
- Manejo correcto del teclado, aumentando la velocidad de forma progresiva.
- Utilización de Word para la creación de documentos, insertando imágenes y guardándolas en carpetas.
- Elaboración y modificación de dibujos e imágenes multimedia para adecuarlas a sus necesidades.
- Utilizar la barra de herramientas de la PDI.
- Manejar los libros digitales para realizar actividades reforzar los contenidos, en las áreas disponibles.
- Practicar la expresión y la comprensión oral en inglés a través de contenidos digitales.
- Realizar búsquedas de forma segura en internet.
- Utilizar el aula virtual del centro en el aula

### **Quinto y sexto curso**

- Manejo correcto del teclado del ordenador utilizando todas las letras y números y escribir con todos los dedos aumentando progresivamente la velocidad.
- Utilización de las herramientas básicas de Word: redactar, insertar imágenes, cortar, pegar, imprimir, modificar el formato de texto y párrafos, guardar.
- Creación de carpetas y subcarpetas y organizar los documentos que contienen.
- Actividades diversas ( en línea, crear documentos Word, Paint, Power-Point)
- Utilización el Pen-drive personal cada alumno para cargar los temas y descargarlos en los ordenadores de clase o en casa.
- Elaboración de trabajos utilizando fuentes de información on-line proporcionadas por el profesor o profesora.
- Elaboración y modificación de dibujos e imágenes multimedia.
- Practicar la expresión y la comprensión oral en inglés y francés a través de contenidos digitales.
- Manejar la Plataforma Virtual de aprendizaje en el aula y en casa, realizando actividades y como medio de comunicación con el profesor.
- Manejar el libro digital y realizar actividades del mismo, en las áreas disponibles.
- Actividades para conseguir una navegación en internet de forma segura durante todo el curso y en especial en torno al “Día Internacional de Internet Seguro”
- “Test sobre convivencia en clase” a través del ordenador, aplicado y baremado por el orientador del centro.

### **Competencia digital**

#### **Cuarto curso**

- Crea documentos en un procesador de texto y los guarda de forma correcta.
- Maneja la PDI para realizar ejercicios y exposiciones sencillas.
- Practica la expresión y comprensión oral en inglés
- Maneja el libro digital y sus componentes en las áreas disponibles.
- Utiliza los recursos multimedia facilitados por el profesor.

#### **Quinto y sexto curso**

- Crea documentos en Word, configurando elementos variados, apariencia, estructura, inserta imágenes...
- Maneja de forma natural los espacios Web propuestos por el profesor y sus recursos multimedia (Portal de la Junta, mapas interactivos...)
- Realiza presentaciones a través de Power-Point vistosas y bien elaboradas (sexto)

- Diseña dibujos a través del Paint.
- Maneja la Plataforma Virtual de aprendizaje en el aula y en casa para recoger información, realizar actividades y comunicarse con el profesor o profesora.
- Maneja el libro digital y sus componentes en las áreas disponibles.

### **Criterios de evaluación**

#### **Cuarto curso**

- Manejan correctamente el ratón utilizando el botón secundario para obtener propiedades.
- Manejan correctamente el teclado adquiriendo mayor velocidad en la escritura.
- Utilizan diferentes páginas web (JCYL, CLIC, libros vivos, juegos didácticos, mapas interactivos...)
- Presentan contenidos trabajados en clase a través del ordenador y la PDI.
- Utilizan el Word para crear documentos, insertando imágenes y cuidando el resultado final.
- Conocen el sistema de organización de archivos en el ordenador.
- Entran, utilizan y salen del aula virtual usando su usuario y contraseña.
- Realizan de actividades de refuerzo de lengua y matemáticas con resultados positivos (Clic).
- Utilizan internet de forma segura.
- 

#### **Quinto y sexto curso**

- Conoce el teclado del ordenador y es capaz de utilizarlo de forma rápida.
- Utiliza el procesador de textos (Word) haciendo uso de las acciones más habituales: insertar imágenes, copiar, cortar, pegar, dar formato a textos, insertar imágenes...)
- Realiza presentaciones sencillas utilizando el Power-Point ( Sexto).
- Crea carpetas y subcarpetas y organiza los documentos que contienen.
- Utiliza su Pen-drive de forma correcta y organiza su contenido,
- Utiliza correctamente y de forma segura el navegador y el buscador.
- Practican la expresión y la comprensión oral en inglés y francés a través de contenidos digitales.
- Utilizan el ordenador como herramienta para el refuerzo y ampliación de los contenidos curriculares.
- Manejan la Plataforma Virtual de aprendizaje en el aula y en casa para recoger información, realizar actividades y comunicarse con el profesorado.
- Manejan los libros digitales y sus componentes en las áreas disponibles.
- Utilizan el aula virtual de Centro en el aula y en casa.

## Estándares e indicadores de evaluación

<b>SECUENCIA DE CONTENIDOS</b>	<b>INFANTIL</b>	<b>PRIMER INTERNIVEL</b>	<b>SEGUNDO INTERNIVEL</b>
Encender y apagar el ordenador			
Control del ratón			
Iniciar a un clic, doble clic			
Abrir y cerrar pantallas			
Maximizar, minimizar			
Usar de la barra de desplazamiento			
Botón derecho			
Arrastrar			
Usar del escritorio			
Crear carpetas			
Inicio de aplicaciones desde el escritorio			
Utilizar programas y software educativos			
Utilizar juegos interactivos			
Usar la barra de herramientas			
Utilizar el teclado,			

mayúsculas y minúsculas			
Manejar la tecla ENTER			
Manejar las herramientas principales de Word			
Utilizar el procesador de textos			
Cortar, copiar, pegar			
Tecla suprimir y volver atrás			
Guardar y guardar como			
Utilizar lápices de memoria			
Organizar la información			
Utilizar hojas de cálculo			
Utilizar el programa Paint, tratamiento de imágenes			
Usar el Power Point			
Vista preliminar			
Insertar fotografías, objetos...			
Crear diapositivas			
Añadir colores, gráficos			
Añadir transiciones			

Insertar archivo sonoro			
Crear hipervínculos			
Abrir un navegador			
Crear una página e ir a la anterior, siguiente...			
Copiar textos e imágenes procedentes de internet			
Buscar, obtener y procesar información de internet			
Acceder al Portal de Educación de la Junta.			

**d) -Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.**

Todos interniveles y las profesoras de infantil nos reunimos al principio de cada curso para revisar los criterios seguidos en la selección de los recursos, haciendo, siempre que sea necesario, las variaciones oportunas.

**B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**

**Acción 1:** Actualizar y revisar de forma periódica, y siempre que el presupuesto del centro lo permita, los equipos más antiguos.

- Continuar con la actualización y cambio de los equipos obsoletos.

**Acción 2:** Seguir con la formación continua por parte del profesorado, en el centro con grupos de trabajo y planes de mejora, y fuera del centro con cursos programados por el CFIE y otras instituciones.

Mejorar de forma continua en la formación del profesorado, facilitándole los medios necesarios desde el centro para llevarlo a la práctica.

### **6.3- Formación y desarrollo profesional**

#### **A - Situación de partida**

##### **a) – Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro**

El equipo directivo, en el tercer trimestre, mantiene una reunión con los profesores, para conocer el grado de satisfacción con la labor realizada en el curso y las necesidades de formación de cara al siguiente curso, facilitando esta labor.

Desde el CFIE, antes de finalizar el curso, nos envía un documento que cumplimentamos con las necesidades formativas para el curso siguiente.

Al llegar un profesor nuevo al centro, el equipo directivo se preocupa por conocer su nivel digital, facilitando formación cuando es necesario, a través de compañeros del mismo Internivel, en las tardes que acudimos al centro.

El coordinador TIC entrega las claves necesarias a los compañeros nuevos en el centro.

#### **B- Actuaciones concretas propuestas de mejora e innovación**

**Acción 1:** Planificar estrategias organizativas coordinadas para motivar y dinamizar las acciones formativas relacionadas con las TICs.

**Acción 2:** Planificar la formación para la creación de recursos, difusión e intercambio.

### **6.4- Procesos de evaluación**

#### **A - Situación de partida**

##### **a) – Procesos de aprendizaje**

El profesorado del centro dispone en su cuaderno de trabajo de estándares de aprendizaje e indicadores de logro de sus alumnos, teniendo en cuenta la secuenciación de objetivos y contenidos apropiados para cada curso, y expuestos en apartados anteriores.

##### **b) – Procesos de enseñanza**

El centro ha diseñado un documento para los alumnos con una serie de herramientas básicas que tiene que saber utilizar en el aula. El documento secuencia de forma gradual, todo lo que los alumnos deben aprender a lo largo de su estancia en el centro. Cada día se trabajan las TICs en el aula y los alumnos van adquiriendo conocimientos a este respecto

##### **c) – Procesos tecnológico-didácticos**

Se facilita a cada profesor las normas para el buen uso de los medios tecnológicos del centro.

En la sala de profesores tenemos un documento donde se apuntan las incidencias acaecidas en los medios informáticos, para que el responsable del mantenimiento de los mismos tenga conocimiento y pueda solucionarlas.

## **B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**

**Acción 1:** Utilizar todos los profesores herramientas digitales para realizar el seguimiento de los alumnos.

**Acción 2:** Seguir unos criterios comunes para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.

### **6.5- Contenidos y currículos**

#### **A - Situación de partida**

##### **a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

En nuestro centro somos conscientes del carácter transversal de la competencia TIC, estando incluidas en todas las áreas dentro de las programaciones didácticas.

##### **b) – Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital**

En el apartado 6.2.c de este Plan se encuentran secuenciados los contenidos en orden ascendente de mayor dificultad, desde infantil a sexto de primaria. Para su elaboración los profesores nos reunimos al principio del presente curso, y seguiremos reuniéndonos en adelante en el mismo momento para su seguimiento y modificación en los apartados que sea necesario. También haremos una evaluación que figurará en la memoria final de curso.

##### **c) – Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicio digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje**

Las diferentes editoriales proporcionan al centro entornos virtuales de aprendizaje, con programaciones, presentaciones para el aula, ejercicios, vídeos tutoriales, etc para su uso en el aula, mejora y dinamización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los profesores, en un grupo de trabajo realizado en el centro, elaboramos material didáctico a través de las TIC, secuenciado desde cursos inferiores hasta llegar a 6º de primaria, que se facilitó a todos los compañeros.

##### **d) – Estructuración y acceso a los elementos didácticos**

Las aulas del centro están dotadas de los medios tecnológicos para impartir la docencia: ordenador, PDI, proyector, altavoces y acceso a internet.

**e) – Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.**

Al principio de cada curso, las editoriales nos proporcionan las claves de acceso para su material digital. Cada profesor se da de alta en la editorial y hace uso del material facilitado.

A cada profesor también se le facilita todo el material TIC del que disponemos en el centro, elaborado por los compañeros en grupos de trabajo de infantil y los interniveles de primaria.

**B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**

**Acción 1:** Difundir los recursos educativos desarrollados por el centro, según la normativa vigente.

**Acción 2:** Seguir estableciendo acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de estándares para el logro de la competencia digital.

**6.6- Colaboración, trabajo en red e interacción social**

**A - Situación de partida**

**a) - Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa**

Los mecanismos que utilizamos son la página web del centro, blog de la biblioteca y algunas aulas y especialistas.

**b) – Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa**

La página web del centro es nuestro escaparate al exterior y nuestra forma de interacción. Cuenta con un elevado número de visitas, ya que está actualizada al día, tenemos un profesor encargado al que facilita el resto de profesores los trabajos que realizan nuestros alumnos, salidas, noticias de interés, documentos institucionales, galería fotográfica, etc.

Las familias, al matricular a sus alumnos completan un consentimiento informado para que sus hijos aparezcan en la página web del centro, que pueden modificar siempre que lo requieran.

Utilizamos el correo electrónico para la comunicación interna, y externa con la comunidad educativa, administración, etc.

**c) – Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción**

Al matricular a futuros alumnos, sus familias firman una autorización para el uso de la imagen y voz de sus hijos en la página web del centro y su imagen en la revista escolar, que pueden modificar cuando lo deseen.

Las noticias publicadas en la página web están a cargo de un profesor autorizado, por lo que su contenido también está protegido.

#### **d) – Diagnóstico y valoración estructura organización y servicios de colaboración e interacción**

El centro cuenta con conexión a internet a través de fibra óptica instalada a través de la Junta durante el presente curso. Ya se ha hecho el cableado y esperamos que en breve se proceda a la migración.

Disponemos de los servicios de un técnico en informática que nos realiza la revisión, el mantenimiento y puesta a punto de los equipos y revisa el software.

### **B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**

**Acción 1:** Proceder a la instalación y puesta en marcha de cinco equipos informáticos proporcionados por la Junta y que llegarán al centro a lo largo del presente curso.

**Acción 2:** Continuar con la digitalización de la biblioteca del centro accediendo a plataformas de lectura como “Leocyl”

### **6.7- Infraestructura**

#### **A - Situación de partida**

##### **a) – Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades**

El Centro cuenta con una infraestructura que se ha ido completando a lo largo del tiempo. El número de equipos informáticos procede de las diferentes inversiones internas, premios de concursos en los que han participado los alumnos y las de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Actualmente contamos con un aula de informática disponible para su uso por todos los grupos de alumnos. Además, se dispone de biblioteca digital, aula de inglés y de música con su propia dotación TIC, incluida la respectiva PDI.

Personalmente cada profesor tiene asignado una Tablet-Pc para su uso en las actividades propias de su tarea, cada tutor un ordenador portátil en su aula y otro en el aula de inglés.

- Disponemos de conexión Wifi general en el Centro, además de fibra óptica, tanto en el edificio de Infantil, como en el de primaria, más el módulo proporcionado por los armarios de los miniportátiles de Red XXI en las aulas de quinto y sexto.

Se ha dotado a todas las tutorías del centro de Pizarras Digitales Interactivas desde infantil a sexto de primaria, y también a las aulas de música, inglés y la biblioteca digital...

El Colegio ha participado también en la estrategia RED XXI y esto ha supuesto:

- La digitalización de las aulas de quinto y sexto de Ed. Primaria (Pizarra interactiva, cañón proyector, ordenador de profesor y acceso a internet).
- Asignación de un ordenador miniportátil a cada uno de los alumnos de quinto y sexto de Ed. Primaria para tareas de apoyo al currículo.

La dependencia de PT, está dotada de un ordenador de sobremesa e impresora y de su correspondiente conexión a Internet, la profesora de AL utiliza la Tablet-PC en su aula, con su Wifi correspondiente.

El Centro cuenta con su Web oficial y aula moodle como elemento de comunicación interna y externa, junto con el correo electrónico.

Este equipamiento, junto con su aprovechamiento diario, es una seña de identidad y de compromiso personal y profesional con las TIC, la innovación permanente y la actualización técnica del equipo de profesores de este centro que han tenido como meta siempre la búsqueda de la calidad educativa.

En esta tarea somos conscientes de lo imprescindible que resultan las nuevas tecnologías y el desarrollo de la pertinente competencia digital y de todo lo que ello conlleva.

#### **a) - Equipamiento y software**

##### **• Individual del alumno**

Todo el alumnado que accede a equipos informáticos estará supervisado por un profesor o profesora. Los alumnos y alumnas pueden hacer uso de:

- Ordenadores de las aulas de informática y biblioteca digital de entrada libre, sin contraseña.
- Miniportátiles en 5º y 6º - entrada con contraseña general y control parental.
- PDI – en las aulas.
- Ordenadores las aulas de infantil, AL y PT para uso del profesorado y alumnado, sin contraseña.

##### **• De las aulas**

- Ordenadores de aula – uso del profesorado con acceso general. En alguna ocasión lo utilizan los alumnos y alumnas con supervisión del profesor o profesora.
- Miniportátiles – en 5º y 6º con contraseña general.
- PDI y proyector para uso del profesorado y del alumnado.
- Aulas de informática y biblioteca digital. La primera para uso de los alumnos y alumnas de primero a cuarto de primaria con veinticuatro ordenadores de sobremesa y una impresora La segunda para uso de los alumnos y alumnas de todo el centro con catorce ordenadores de sobremesa, PDI, proyector y una impresora.

-

- **Del centro y gestión**

- Dirección – Un ordenador portátil con impresora.
- Secretaría – Dos ordenadores de sobremesa con sus respectivas impresoras, para uso del secretario y jefe de estudios.
- Jefatura de estudios – Un ordenador de sobremesa para uso general.

El cuidado de los equipos informáticos es responsabilidad del profesorado, que transmite al alumnado las normas básicas para el mismo.

El mantenimiento está a cargo de una empresa, que revisa y pone a punto los equipos.

### **b) – Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje**

La red Wifi llega a todas las aulas a través de fibra óptica.

Toda la dotación informática dispone de una normativa específica de uso, tanto para alumnos como profesores.

### **c) – Redes y servicios del centro**

Se está procediendo a la red inalámbrica con fibra óptica, a través de Escuelas Conectada de la Junta de Castilla y León.

Puntos de acceso wifi:

Cuatro puntos en los despachos de dirección.

Nueve puntos en el primer piso.

Seis puntos en el segundo piso.

### **Seguridad en el centro**

Todos los equipos informáticos del centro cuentan con antivirus que se actualizan siempre que es necesario.

Los profesores cuentan con sus contraseñas de acceso al aula Moodle y al Portal Educativo de la Junta de Castilla y León.

Los alumnos tienen su contraseña de acceso al Moodle.

Los administradores de la página Web también poseen sus contraseñas específicas.

## **B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.**

**Acción 1:** Utilizar la tecnología para acceder a contenidos digitales apropiados que atiendan a las necesidades especiales de los alumnos que requieran un soporte de aprendizaje adicional o diferenciado.

**Acción 2:** Continuar optimizando las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando paso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internacionalizado e inclusivo.

### **6.8- Seguridad y confianza digital**

#### **A. Situación de partida**

##### **a) – Estructura organizativa de seguridad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza**

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal, en lo que respecta al tratamiento datos personales y a la libre circulación de estos, en el momento de la matrícula las familias deberán dar su autorización/ prohibición, para el uso/ publicación de datos, imágenes y voz en la página web y la revista del centro.

En cuanto a los documentos institucionales se encuentran protegidos con las respectivas claves en los ordenadores del equipo directivo. Los documentos del centro están publicados en la página web para el conocimiento de las familias.

Los recursos de enseñanza y aprendizaje están protegidos con las claves del profesorado del centro.

##### **b) – Definición del contexto de almacenamiento de datos**

Documentos institucionales – en los servidores de la Junta de Castilla y León, Stilus, programa colegios.

##### **c) – Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos**

Redes y cableado en el centro con seguridad y cortafuegos.

Acceso restringido a los ordenadores del profesor, y a los miniportátiles de los alumnos de quinto y sexto con contraseña/usuario.

La instalación de nuevos equipos la hace la empresa de informática contratada por el centro, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (aula/ despacho), añadiendo el software y las cuentas de usuario apropiadas. También realiza la retirada de equipos, eliminando los profesores con antelación, toda la información sensible antes de dar de baja el equipo.

Se realizan copias de seguridad dos veces al año a un dispositivo externo, custodiado por el equipo directivo.

#### **d) – Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro**

Disponemos de normas de uso de material tecnológico que son comunicadas y recordadas regularmente.

Formación específica a profesores y alumnos.

#### **e) – Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos**

Las siguientes medidas son de obligado cumplimiento para todo el personal del centro en relación con el Reglamento General de Protección de datos, UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos particulares y a la libre circulación de estos datos.

La siguiente **NORMATIVA** afecta al personal interno y externo del centro, alumnos, voluntarios o colaboradores, con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel o digital.

1. Cuando la documentación con datos de carácter personal, académico y/o pedagógico no se encuentre en su lugar de archivo habitual, por encontrarse en proceso de revisión o trámite, la persona que se encuentre al cargo de la misma deberá custodiarla e impedir en todo momento que pueda acceder a ella personal no autorizado.

Las copias solo se podrán realizar por bajo el control del equipo directivo del centro.

Deberá procederse a la destrucción de las copias desechables, para evitar el acceso a la información reflejada en las mismas y su posterior recuperación, mediante el triturado.

2. El traslado físico de documentación se realizará por las vías destinadas a tal fin con la seguridad pertinente.

3. Contraseñas- No se accederá a los dispositivos utilizando la contraseña de otro usuario, puesto que es personal e intransferible, y la responsabilidad del acceso siempre recaerá sobre el usuario del dispositivo.

4. En relación a los ordenadores, todos tendrán instalado antivirus, y se tendrá especial cuidado al acceder a internet para impedir la entrada de malware que pudiera impedir el correcto funcionamiento del dispositivo.

5. En cuanto a los soportes de almacenamiento (pen-drive, CD...) no se puede almacenar datos personales, académicos/ o pedagógicos sin autorización previa de un superior. En el caso de salida del centro, el interesado adoptará las medidas de protección oportunas para evitar pérdidas o sustracción. En el momento que esa información no sea necesaria se procederá al borrado de la misma.

En cuanto al uso del teléfono móvil del centro se utilizará exclusivamente para fines relacionados con el mismo, nunca con fines personales. Será custodiado por el equipo directivo, solicitándose su uso cuando sea necesario.

Cualquier soporte informático recibido, se registrará e inventariará por el secretario del centro.

Respecto a la cuenta de correo corporativo, será de uso exclusivo para fines profesionales, y la única cuenta de comunicación del centro con el interesado, por lo que tiene que ser revisada a diario.

## **B - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación**

**Acción 1:** Enumerar por escrito los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

**Acción 2:** Mejorar las actuaciones de formación y concienciación de los usuarios del entorno tecnológico del centro (docentes, familias, usuarios...)

## **7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN**

### **7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.**

Según la comisión Tic, la evaluación, el seguimiento y la revisión del Plan se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- El Plan CoDiCe Tic ha sido diseñado para tener una funcionalidad y validez de dos cursos académicos.
- El Plan CoDiCe Tic será revisado trimestralmente y anualmente al término de cada curso por los miembros de la comisión Tic.
- La comisión Tic se compromete a informar al Claustro de los cambios que se produzcan en el Plan.
- El Plan CoDiCe Tic es un documento vivo y susceptible a cambios.

### **Acciones a realizar**

- Diseñar el Plan – primer trimestre del curso 2019-20.
- Difundir el Plan una vez finalizado.
- Utilizar las TIC en el aula en todas las áreas.
- Desarrollar proyectos utilizando las TIC.
- Mejorar la comunicación entre los profesores mediante el uso de herramientas informáticas.
- Utilizar las TIC al menos una sesión por unidad.
- Utilizar diariamente la PDI en todas las aulas sin limitarse a la función de pantalla para proyección.

- Establecer comunicaciones con las familias a través de la página Web del centro.
- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Revisar al inicio de cada curso escolar este Plan para renovar o incluir apartados nuevos.

## **7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.**

Para conocer la situación en que nos encontramos en relación con las Tics, en el Centro nos hemos sometido a diferentes pruebas de diagnóstico:

### **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**

En el mes de noviembre de 2019 hemos llevado a cabo una autoevaluación CoDiCe Tic a través de la aplicación Stilus, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación actual del centro.

### **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

Contamos también con una encuesta a través de Forms, de autoevaluación de la competencia digital que se ha pasado a los profesores del centro para que conozcan su nivel en el manejo de las Tics.

### **AUTOEVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL**

Contesta a estas preguntas para conocer tu nivel de competencia digital. La duración estimada es de unos 5 minutos.

Este cuestionario es anónimo, responde con sinceridad para conocer tu propio nivel.

1. Soy capaz de conectar y utilizar distintos periféricos y gestionar archivos y carpetas en local.

**SI/NO** (1 Punto)

2. Utilizo navegadores y buscadores para obtener información.

**SI/NO** (1 Punto)

3. Conozco las normas legales de buen uso de las TIC

**SI/NO** (1 Punto)

4. Trabajo con unidades de almacenamiento externo.

**SI/NO** (1 Punto)

5. Creo y utilizo cuentas de correo electrónico.

**SI/NO** (1 Punto)

6. Conozco el procedimiento para comprimir/descomprimir y utilizar de forma básica aplicaciones como el procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones multimedia.

**SI/NO** (1 Punto)

7. Gestiono un programa antivirus y conozco y aseguro contraseñas de acceso.

**SI/NO** (1 Punto)

8. Gestiono recursos obtenidos de Internet como fotos, vídeos, recursos educativos, etc.

**SI/NO** (1 Punto)

9. Gestiono información obtenida de Internet y utilizo herramientas de comunicación como chat, foros, etc.

**SI/NO** (1 Punto)

10. Soy capaz de distinguir distintos tipos de amenazas de software (virus, troyanos, spyware) y utilizar certificados digitales.

**SI/NO** (1 Punto)

11. Elaboro documentos complejos con funciones avanzadas de procesador de texto.

**SI/NO** (1 Punto)

12. Mantengo en condiciones óptimas el equipo.

**SI/NO** (1 Punto)

13. Participo en blogs, wikis, aulas virtuales y redes sociales.

**SI/NO** (1 Punto)

14. Gestiono cortafuegos y aseguro la confidencialidad de las comunicaciones.

**SI/NO** (1 Punto)

15. Utilizo funciones avanzadas de la aplicación de hoja de cálculo, programas de tratamiento de imagen, sonido y animación para presentaciones multimedia.

**SI/NO** (1 Punto)

16. Organizo y utilizo entornos de trabajo virtuales.

**SI/NO** (1 Punto)

7. Creo páginas Web y soy capaz de administrar entornos colaborativos, aulas virtuales, chat y foros.

**SI/NO** (1 Punto)

18. Desarrollo aplicaciones educativas con herramientas de autor.

**SI/NO** (1 Punto)

19. Me conecto a distintos tipos de redes.

**SI/NO** (1 Punto)

20. Utilizo filtros y control de acceso para una navegación segura.

**SI/NO** (1 Punto)

21. Gestiono protectores de disco duro.

**SI/NO** (1 Punto)

22. Reconozco la importancia de las TIC en la práctica docente.

**SI/NO** (1 Punto)

23. Conozco el software educativo adecuado a mi área o materia.

**SI/NO** (1 Punto)

24. Analizo las posibilidades didácticas del aula digital y de los recursos obtenidos en internet.

**SI/NO** (1 Punto)

25. Incorporo a las programaciones de aula aquellas actividades TIC que ayuden al alumnado al desarrollo de la competencia digital.

**SI/NO** (1 Punto)

26. Conozco las buenas prácticas del uso de las TIC en mi área o materia

**SI/NO** (1 Punto)

27. Tengo el conocimiento necesario para saber cómo y cuándo usar las TIC de acuerdo a las programaciones didácticas.

**SI/NO** (1 Punto)

28. Selecciono software educativo para mi área o materia, diseñando estrategias metodológicas de aplicación al aula

**SI/NO** (1 Punto)

29. Evalúo el software educativo y los recursos utilizados, atendiendo a su adecuación al aula.

**SI/NO** (1 Punto)

30. Utilizo software multimedia para que, complementándolo con soportes tradicionales, me permita alcanzar los objetivos del currículo.

**SI/NO** (1 Punto)

31. Trabajo por proyectos mediante webquest y simuladores, utilizando foros, correo electrónico.

**SI/NO** (1 Punto)

32. Utilizo los recursos más interesantes de los escritorios virtuales del Portal de Educación, en el proceso de enseñanza-aprendizaje

**SI/NO** (1 Punto)

33. Conozco diferentes herramientas de trabajo colaborativo.

**SI/NO** (1 Punto)

34. Diseño y aplico procedimientos e instrumentos de evaluación del impacto de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**SI/NO** (1 Punto)

35. Soy capaz de crear objetos digitales interactivos utilizando diferentes tipos de software de autor.

**SI/NO** (1 Punto)

36. Diseño actividades online mediante blogs, wikis, foros...

**SI/NO** (1 Punto)

37. Estructuro unidades curriculares y actividades de clase mediante la creación de recursos, utilizando entre otras, la herramienta que la Junta de Castilla y León facilita al efecto.

**SI/NO** (1 Punto)

38. Elaboro materiales y secuencias didácticas utilizando entornos de trabajo colaborativo y recursos TIC.

**SI/NO** (1 Punto)

39. Organizo la ordenación física del aula y los equipos analizando su funcionamiento normal del equipamiento.

**SI/NO** (1 Punto)

40. Creo y gestiono mi correo electrónico y utilizo los servicios de comunicación para apoyar la acción tutorial y la labor docente.

**SI/NO** (1 Punto)

41. Organizo los favoritos del navegador.

**SI/NO** (1 Punto)

42. Elaboro documentos sencillos con el procesador de textos como cartas a instituciones o padres, redacción de informes, actas de notas, tablas, etc.

**SI/NO** (1 Punto)

43. Detecto pequeños errores funcionales de los equipos.

**SI/NO** (1 Punto)

44. Adapto y gestiono los recursos tecnológicos del aula a la heterogeneidad de los alumnos y establezco estrategias y normas de uso de las tecnologías en clase por parte de los alumnos.

**SI/NO** (1 Punto)

45. Creo y gestiono grupos de correo electrónico y el blog de aula organizando los recursos de la red local o Internet para su aplicación en la actividad docente.

**SI/NO** (1 Punto)

46. Utilizo sitios web para la realización de tareas y búsqueda de información administrativa propia de mi función docente: Portal Educa, boletines oficiales, portales educativos generales, aulas virtuales, etc.

**SI/NO** (1 Punto)

47. Compruebo el equipamiento necesario antes de cualquier uso didáctico de la tecnología (protocolos de comprobación...) analizando los riesgos de acceso a Internet y propongo medidas para la solución de problemas de seguridad en el manejo de Internet y de los equipos.

**SI/NO** (1 Punto)

48. Analizo y selecciono materiales didácticos, información y documentación en diversos formatos para su aplicación didáctica.

**SI/NO** (1 Punto)

49. Creo, administro y utilizo servicios de internet (correo de aula, redes sociales de aula, aulas virtuales, foros de debate,...), para compartir archivos con los alumnos y con otros miembros de la comunidad educativa.

**SI/NO** (1 Punto)

50. Utilizo recursos informáticos para el tratamiento de datos, elaboración de gráficos y datos estadísticos con la finalidad de apoyar procesos administrativos.

**SI/NO** (1 Punto)

51. Utilizo servicios colaborativos (foros educativos, listas de distribución, plataformas educativas, aulas virtuales, wikis, redes sociales...) para mi formación profesional e intercambio de experiencias sobre diseño, utilización e implementación de experiencias pedagógicas con TIC.

**SI/NO** (1 Punto)

52. Identifico las necesidades materiales del aula, elijo adecuadamente los medios físicos y aplicaciones para cada una de las tareas diarias y el software adecuado.

**SI/NO** (1 Punto)

53. Manejo programas de gestión de centro.

**SI/NO** (1 Punto)

54. Instalo y actualizo programas de seguridad, antivirus firewall y programas educativos.

**SI/NO** (1 Punto)

55. Diseño y administro aulas virtuales.

**SI/NO** (1 Punto)

56. Creo materiales didácticos con aplicaciones y herramientas de autor.

**SI/NO** (1 Punto)

57. Conozco los estándares de objetos pedagógicos (LOM, SCORM...)

**SI/NO** (1 Punto)

58. Participo en proyectos de colaboración intercentros (etwinning...)

**SI/NO** (1 Punto)

59. Muestro interés en el uso de las TIC y conozco las ventajas e inconvenientes de su uso en el aula, adoptando una actitud abierta y crítica en el uso de internet.

**SI/NO** (1 Punto)

60. Valoro el uso de las TIC como recurso didáctico para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**SI/NO** (1 Punto)

61. Entiendo la necesidad de alfabetizar tecnológicamente y disminuir la brecha digital en el aula, adoptando una actitud abierta y crítica en el uso de Internet.

**SI/NO** (1 Punto)

62. Actúo de forma objetiva ante situaciones nuevas o complejas que hagan uso de las TIC.

**SI/NO** (1 Punto)

63. Trabajo de forma interdisciplinar mediante las TIC.

**SI/NO** (1 Punto)

64. Valoro la importancia de las plataformas de aprendizaje y redes sociales como forma de comunicación, participando de forma activa en dichas plataformas, foros y aulas virtuales.

**SI/NO** (1 Punto)

65. Valoro el uso de las TIC como herramienta para la gestión del centro y la evaluación en el aula.

**SI/NO** (1 Punto)

**Gracias.**

Tu nivel de competencia digital será:

- **ALTO. Más de 50 puntos.**
- **MEDIO. Entre 25 - 50 puntos.**
- **BAJO. Menos de 20 puntos.**



## Auditorías internas o externas

En cursos anteriores nos auditaban técnicos de la Junta de Castilla y León para la obtención de la certificación Tic, logrando el nivel 5 desde el 1 de septiembre de 2018

En el presente curso, seremos auditados para poder certificar el Nivel CoDiCe Tic.

### 7.3. Indicadores de evaluación del Plan

- **DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**

	INFANTIL	PRIMER INTERN.	SEGUNDO INTERN.
- Profesorado y alumnado emplean la informática como herramienta de trabajo en el aula en todos los niveles.			
- Se sigue un plan de acción vertical que permite el uso de las TIC desde infantil hasta sexto de primaria.			
- El profesorado utiliza las TIC en su programación personal.			
- El profesorado utiliza las TIC por lo menos en una sesión por cada unidad didáctica.			
- El equipo directivo utiliza las TIC en la gestión administrativa del centro.			
- Se utiliza la página Web del centro para dar a conocer actividades complementarias y extraescolares realizadas por el alumnado, que refuerzan los contenidos del currículo.			
- Se utilizan entornos educativos de aprendizaje en infantil y primaria			
- Se utilizan los recursos educativos disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León en todos los cursos.			

• **DIMENSIÓN ORGANIZATIVA**

	INFANTIL	PRIMER INTERN.	SEGUNDO INTERN.
- Se mantienen operativos todos los recursos TIC del centro.			
- Están informatizadas las actas de evaluación y los boletines trimestrales de información a las familias.			
- El equipo directivo custodia las contraseñas del centro para mantener así la confidencialidad y seguridad, y las facilita al profesorado cuando es necesario.			
- La gestión administrativa del centro se hace a través de las nuevas tecnologías.			
- En las actividades complementarias y extraescolares se utiliza la dotación tecnológica del centro siempre que se necesita.			
- Se publican en la página Web noticias, actividades e información relevante del centro de manera sistemática.			
- El equipo directivo utiliza el correo electrónico para hacer llegar a los profesores las convocatorias y novedades que surgen a lo largo del curso.			
- Se organizan reuniones informativas con las familias sobre temas relacionados con las nuevas tecnologías y el uso seguro por parte de sus hijos e hijas.			

- **DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

	INFANTIL	PRIMER INTERN.	SEGUNDO INTERN.
- Se destinan recursos económicos al mantenimiento de equipos relacionados con las TIC dentro del presupuesto anual del centro			
- Se destinan recursos económicos a la adquisición de equipos y materiales relacionados con las TIC dentro del presupuesto del centro.			
- Se actualizan los equipos informáticos cuando es necesario a lo largo del curso.			
- El equipo directivo favorece la formación del profesorado y organiza cursos relacionados con las TIC.			
- Se participa en cursos relacionados con las TIC en el centro.			
- El profesorado elabora un listado de sitios Web con recursos educativos de interés, y se pone a disposición de todos a través de los diferentes ciclos e interniveles.			

**Valoración del 1 al 10:**

1 –Nunca      10- Siempre

**7.4. Evaluación respecto a la Comunidad Educativa**

Actualmente tenemos colgada en la página web una encuesta de evaluación de la eficiencia y eficacia de las plataformas tecnológicas, para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan valorar y aportar alguna idea con la que mejorar uno de los medios de difusión que utilizamos como es la página web del centro.

Iremos elaborando más encuestas de este tipo, que abarquen otros aspectos del Plan CoDiCe Tic. De esta manera se implica a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la valoración y aportación de ideas.

## **EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS.**

### **Encuesta de satisfacción página web CEIP San Antonio.**

1. ¿Qué le parece el diseño de la página web?
2. ¿Qué le parece la usabilidad y navegación de la página web?
3. ¿Le resulta útil la información que se ofrece a través de la web?
4. ¿Le han resultado de utilidad los archivos descargables de la secretaría virtual?
5. ¿Visita a menudo la página web?
6. ¿Con qué frecuencia visita la página web?

Varias veces al día.

1 vez al día

1 vez a la semana

1 vez al mes

7. ¿Qué secciones suele visitar más? Marca una o varias opciones.

Educación Infantil

Educación Primaria

Últimas Noticias

Biblioteca

Revista

Actividades

Servicios

Libros de Texto

Nuestro Centro

Organización

Otras

8. ¿Añadiría o quitaría algo de la página web?

Muchas gracias.



## **8 – CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

### **8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC en el centro**

Nuestro Plan CoDiCe TIC pretende ser un instrumento de trabajo para la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación no solo en la actualidad, sino que será el modo de trabajo en el futuro.

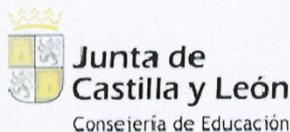
Se pondrá en marcha a partir del segundo trimestre, supliendo al antiguo Plan TIC del centro.

### **8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan**

1. Realizar un Plan orientado a la aplicación e integración de las TIC y revisar los resultados, la calidad y el impacto.
2. Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos, uso didáctico y educativo, administrativo, comunicación externa e interna y gestión para la mejora y la innovación.
3. Implantar entornos tecnológicos colaborativos de aprendizaje y de trabajo para los docentes del centro.
4. Seguir formando parte importante la tecnología en los diferentes planes del centro, añadiendo las mejoras e innovación que se van produciendo.
5. Continuar y ampliar las acciones formativas relativas a las TIC.
6. Mejorar el procedimiento para informar sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

# ANEXO

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA



### CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años**, para el tratamiento de estos datos. Este consentimiento se entiende para todo el tiempo que dure la escolarización del alumno/a en el centro, salvo que los padres o tutores decidan revocarlo.

La finalidad de este documento es:

**Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.

**Recabar el consentimiento** de padres o tutores, como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, que se detalla al dorso del presente documento.

Alumno/a menor de 14 años:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a)  
y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a)  
del alumno/a \_\_\_\_\_

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro CEIP SAN ANTONIO de Ponferrada, el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, especialmente mediante fotografías o videos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- Página Web del centro.
- Revista del centro
- Medios de comunicación social (prensa y radio)
- Actos de entrega de premios

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Padre /tutor del alumno/a  
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Madre/tutora del alumno/a  
Nombre, apellidos y firma)

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN		
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.		
EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos_dgpee.educacion@jcy.es">protecciondatos_dgpee.educacion@jcy.es</a>
		<b>Delegado de Protección de Datos:</b> Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.  Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<b>Artículo 6.1 a) del RGPD</b> Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.  El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.  Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>